

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 8 de septiembre de 2017

ACTA N° 10

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, INGENIERO PABLO RECABARREN
Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

DOCENTES: RUIZ, Miguel; GASTALDI, Raúl; PALOMEQUE, Miriam; NALDINI, Germán; YBAÑEZ, Fernando; LARROSA, Nancy; BARCENA, Carlos; TATIAN, Marcos.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F.; BARANZELLI, Matías.

ESTUDIANTES: DELGADO, Denis; IZNARDO, Luciano (OLIVARES, Emiliano); BORDON, Martín; GARCIA, Bruno; VENANCIO, Alvaro G.; CAVIGLIA, Agustín.

NO DOCENTES: HEREDIA, Silvina.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Raúl GASTALDI
 Miriam PALOMEQUE
 Germán NALDINI
 Fernando YBAÑEZ
 Nancy LARROSA
 Carlos BARCENA
 Carlos HARGUINTEGUY
 Luis VENTRE

Suplentes

Franco MUCILLI
 Hugo ADIB
 Jorge GONZALEZ CONDE
 Néstor VENDRAMINI
 Daniel GARCIA
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Julio BRUNA NOVILLO
 Marcos TATIAN
 Carlos RODRIGUEZ

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Matías BARANZELLI

Suplentes

Augusto HERRERA
 Mabel PALAVECINO

ESTUDIANTES:**Titulares**

DELGADO, Denis Emir
 IZNARDO, Luciano
 BORDON, Martín
 GARCIA, Bruno
 ALECHA CUEVAS, Gonzalo Andrés
 CAVIGLIA, Agustín

Suplentes

CRISTOFOLINI, Daniela Alejandra
 OLIVARES, Emiliano
 POLLINA, Ezequiel
 CASTELLANO, Constanza
 VENANCIO, Alvaro Gabriel
 SANCHEZ, Sofía

NO DOCENTES:**Titular**

Silvina HEREDIA

Suplente

Juan de Dios FERREYRA

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. RESOLUCION DECANAL AD REFERENDUM.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 12.15.

- En la ciudad de Córdoba, a ocho días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO.- Se da cuenta del Acta 9, del 25 de agosto de 2017, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

SR. DECANO.- * Lo más importante que tengo para informar a este Cuerpo es sobre algunos cambios en el gabinete. Me interesa informar los cambios y algunos de sus razones.

Un cambio de mucha visibilidad es el del ingeniero Zapico, que era Secretario Académico Área Ingeniería, posición que ahora ocupa Magalí Carro Pérez. Es un tema que hable mucho con el ingeniero Zapico, la idea original cuando comenzamos esta gestión era que la doctora Carro colaborará con la Secretaría que tiene 13 carreras, es decir, un trabajo bastante pesado y con el correr del tiempo la doctora Carro empezó a involucrarse en una serie de proyectos bastante importantes que incluso exceden el ámbito de la propia Facultad, es decir, tiene participación en ámbitos ministeriales, por ejemplo en la Secretaría de Políticas Universitarias. Además la capacidad de trabajo y el compromiso de la doctora Carro me llevaron a ver que era importante que tuviese un cargo de Secretaria, y que a partir de ahora todas estas actividades que menciono las realice como Secretaria y no como Prosecretaria. Lo conversamos con el ingeniero Zapico, él estaba totalmente de acuerdo, yo ofrecí a él que continuará en el gabinete para lo cual hice una serie de ofertas. El ingeniero Zapico se tomó su tiempo para pensarlo y al final respondió que prefería tomarse unos meses antes de volver a un cargo de gestión. Yo lo entiendo, créeme que lo entiendo.

Pasando la doctora Carro al cargo de Secretaria, se producía una vacante en esa Secretaría, y nos decidimos por el ingeniero Lisandro Capdevila, una persona joven, dedicada, con pocos pero buenos antecedentes, quien se ha tomado con mucha seriedad el cargo de Prosecretario Académico Área Ingeniería.

En la Secretaría de Graduados ya estaba previsto y conversado con la ingeniera Carmen Rodríguez, con quién empezamos la gestión, que ella no iba a ser la Secretaria de Graduados de esta gestión, y yo le pedí que permaneciera hasta tanto diéramos con la figura que se haría cargo de esta área. Finalmente con estos movimientos ofertamos al ingeniero Oscar Cáceres la Secretaría de Graduados. El ingeniero Cáceres tiene mucha habilidad para lo social, entonces nos interesa ese perfil para que tenga buena vinculación con los colegios profesionales. En su lugar, en la

Secretaría de Concursos, ubicamos a la ingeniera Nancy Salvatierra, en un momento de mucho trabajo porque se viene la aplicación de todo lo que es el convenio colectivo de trabajo.

En otras posiciones, el cargo que ocupaba Santiago Calvo será ocupado por Adriana Pujado, una persona joven con experiencia en gestión, para quien tenemos una serie de trabajos relacionados con responsabilidad social estudiantil Universitaria.

* Pasando a otro tema, estamos recibiendo la visita de representantes de asuntos internacionales del Instituto Politécnico de Torino; ellos llegaron a Córdoba en el día de ayer, están interesados en ahondar en el convenio que nosotros tenemos, quieren avanzar en el posgrado, hemos estado hablando de hacer posgrados semipresenciales con horas presenciales y otras a distancia, y además están interesados en hacer un vínculo con la Facultad de Arquitectura, sobre todo en Diseño, ya que el Politécnico también tiene la carrera de Diseño. Hoy estuvieron reunidos con el Vicerrector.

* Se ha firmado convenios con el ERSEP, con el Laboratorio de Hidráulica, con Ambiente, y una buena noticia es que ayer inauguramos tres espacios en el edificio donde funciona el proyecto de PLM. Uno es un espacio áulico muy moderno y muy buen puesto, que ya venía siendo usado pero no había sido inaugurado formalmente. Un gabinete de prototipado con dispositivos 3D como escaneares e impresoras, y un tercer espacio de usos múltiples que puede ser convertido en sala de reunión o en anfiteatro, y que en el caso especial de la inauguración de ayer se instaló una muestra del ilustrador científico Jorge Warde, muy recomendable.

* Otro de los temas que quiero informarles que entre la última semana de septiembre y la primera de octubre el ingeniero Lago y yo haremos una visita a cuatro universidades europeas; la financiación de este viaje fue pedida ya en el año 2014 cuando yo era Secretario Académico, en el marco de los diferentes convenios que tenemos con universidades italianas. Se otorgó hace mucho, y está ahí esperando ya que nunca encontramos ese espacio de tiempo para hacerlo. Se enmarca dentro del plan estratégico de formación de ingenieros y nos va a permitir firmar un convenio con la Universidad de Pisa, hacer una visita protocolar a la Universidad de Salerno, visitar también la Universidad de Bolonia para conversar sobre los avances del convenio ya iniciado con ellos. Y también vamos a visitar la Universidad de Alcalá de Henares, en Madrid, donde vamos a firmar el convenio de doble titulación para la carrera de Ingeniería en Computación.

También con la Universidad de Bolonia tenemos un incipiente proyecto de doble titulación en la carrera de Geología.

* En otro orden de cosas, el fin de semana se realizó la maratón de la Universidad de Córdoba donde participaron los estudiantes de nuestra facultad, y donde hubo alguien en el podio.

* Y el último tema que tengo para informar es acerca de la muestra de carreras que se está desarrollando en este momento en el edificio del Rectorado. A raíz de una llamada que me hizo esta semana el consejero Olivares, quiero dejar bien en claro cuál es el procedimiento que se ha seguido en relación a esta muestra.

Nosotros de año pasado tuvimos un disgusto, fue un hecho del cual no fuimos responsables, ya que hubieron folletos en el stand de la Facultad puestos por algún Colegio profesional que no voy a mencionar, donde la información que se suministraba no era acorde a la normativa vigente, lo cual provocó el enojo de otro Colegio que no estaba de acuerdo con lo que ahí se decía y que vino a reclamar a la Facultad. Nosotros como

Universidad pública no podemos no seguir las normativas. Entonces no podemos responder por algo que hizo un tercero ajeno a la Facultad.

Lamentablemente este hecho volvió a ocurrir este año, alguien puso folletos que no pertenecen a esta Facultad en el stand.

Entonces resolvimos que lo que va a decir la Facultad va a ser visto previamente por la Secretaría Académica, con el aval de los Directores de carreras, y se va a trabajar con el Área de Bienestar Estudiantil que tiene a cargo la muestra de carreras. Ese es el esquema. Entiendo que se reunieron los Secretarios Académicos con representantes estudiantiles, se consultó con las Escuelas, las Escuelas hicieron sus aportes y así se conformó el stand, y se conformó el equipo que iba a trabajar allí. Hubieron incidentes en la muestra porque había agrupaciones que querían hablar con los estudiantes, yo no puedo prohibir a nadie que se ponga la camiseta que quiera. Yo no puedo decir a un Director de carrera que no interactúe con un estudiante de nivel medio y diga cómo es su carrera, y tampoco puedo poner un altoparlante alertando que ciertas personas no hablan por la Facultad, porque lo que dice la Facultad está en este folleto. Pero entendemos que debe haber un cierto control de la Facultad de quienes participan en los stands. Esto es lo que tengo para decir, aclarando alguna llamada telefónica que se me hizo pidiendo explicaciones al respecto. Y tampoco olvidemos que yo soy una persona muy abierta, no tengo ningún problema de hablar con todos y saben que la puerta de mi oficina está abierta, pero si alguien marca mi número no se olvide que está hablando con el Decano de la Facultad. Yo doy todas las explicaciones que se me requiera pero a mí no se me increpa.

- Se incorpora la sesión el consejero Olivares en lugar del consejero Iznardo.

SR. CONS. OLIVARES.- Quisiera decir que estoy completamente de acuerdo con lo que he dicho que el señor Decano, de ninguna forma pensamos que en ese espacio debería haber algo que no se encuentre ajustado totalmente a normativa, simplemente para aclarar mis dichos ya que se hizo referencia a mi persona; particularmente quería decir que este fue el primer año donde no se hizo una convocatoria para participar en la muestra de carreras para los estudiantes de manera abierta.

No existió por medios institucionales ningún llamado, no se hizo por correo electrónico de la Facultad, como sí se hizo por ejemplo el año pasado. En función de esta convocatoria que no existió, algunas Escuelas hicieron su convocatoria interna. Luego a algunos estudiantes que participamos de esa convocatoria no se nos permitió estar en el stand de la Facultad; eso era simplemente lo que yo había preguntado, cómo habían sido los mecanismos de selección.

Eso por un lado. Por otro, si podríamos discutir sobre el cambio en el gabinete, en la Secretaría de Bienestar Estudiantil que hoy cuenta con 5 direcciones, con un grupo inmenso de becarios, con dos Secretarías, una de Bienestar Estudiantil y otra de Deportes, que ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos años y que ni siquiera ha podido ...

SR. DECANO.- Disculpe consejero, le pido que no nos salgamos del tema. Le otorgué la palabra para que exponga sobre el tema de la muestra de carreras.

SR. CONS. NALDINI.- En palabras con el ingeniero Cáceres ayer, él me hizo otra historia de lo sucedido a lo que cuenta el consejero Olivares. Entonces yo me pregunto qué estamos buscando, qué pretendemos, porque aparentemente la situación fue de otra forma: fue una marcha dirigida al stand.

**III.
RESOLUCIÓN DECANAL AD REFERÉNDUM**

01) Expte. 26494/27 Res. 1198/2017

Art. 1°).- Aprobar Plan de Trabajo y designar interinamente al Ing. Osvaldo NATALI (Leg. 31508) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en FÍSICA I, con carga anexa en ambos semestres, del Departamento FÍSICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Agosto de 2018, cargo en el que revistó el Ing. Carlos Osvaldo BARCENA.

Art. 2° al 5°).-De forma.-

Art. 6°).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva en la cátedra en FÍSICA I, con función docente en ambos semestres del Departamento FÍSICA, de esta Facultad, que se regirán-por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HTCD-87.-

- Se vota y **aprobada.**

**IV.
DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

02) 63575/2016

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1°) Rectificar el Art. 1 de la Resolución 372-HCD-2017 donde dice: "... en la cátedra ENTOMOLOGÍA y en MORFOLOGÍA ANIMAL..." debe decir "...en las cátedras ENTOMOLOGÍA y MORFOLOGÍA ANIMAL..."

Art. 2°) Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

- Se vota y **aprobado.**

03) 41284/2016

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1°) Rectificar el Anexo I de la Resolución N° 486-HCD-17 donde dice: "... Ing. Miguel Magalud...", debe decir: "... Dr. Rodolfo Antonio Cavallero ..." y donde dice: "... Dr. Rodolfo Antonio Cavallero...", debe decir: "...Ing. Miguel Mario Malamud ...".-

- Se vota y **aprobado.**

04) 39802/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1°) Rectificar el Anexo I de la Resolución N° 487-HCD-17 donde dice: "... Dr. Carlos Federico BUONANOTTE...", debe decir: "... Dr. Alejo R. VERCESI..." y donde dice: "... Dr. Alejo R. VERCESI...", debe decir: "... Dr. Carlos Federico BUONANOTTE...".-

- Se vota y **aprobado.**

05) 19311/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1°) Rectificar el Art. 1 de la Resolución 488-HCD-2017 donde dice: "... en DIVERSIDAD BIOLÓGICA III y en ETNOBOTÁNICA....." debe decir "...DIVERSIDAD BIOLÓGICA III y ETNOBOTÁNICA.....".-

- Se vota y **aprobado.**

06) 53780/2015

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1º) -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 28/02/2016 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva del Ing. Marcelo Esteban ZEBALLOS (Leg. 34054) en la cátedra "GEOTECNIA III - GEOTECNIA II, y MECANICA y TRATAMIENTO DE SUELOS", del departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y **aprobado**.

07) 32305/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art.1º): Aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores. Ing. Fernando Bianco, Mariano Lizarraga y Francisco Campos.-
Art. 2º): Solicitar al HCS designe por concurso por el término reglamentario a la Ing. Carmen Encarnación Rodríguez en el cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, como Directora del Laboratorio de Comunicaciones Digitales y en Práctica Supervisada, con funciones en Electrónica Digital III, del Dpto. Electrónica, cargo en el que se desempeñaba interinamente.-

- Se vota y **aprobado**.

08) 31164/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de MICROBIOLOGÍA, Departamento Fisiología, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de Dra. Gabriela Paraje:

Estudiante	D.N.I.
Cecilia De Luca	38.773.649
María Celeste Cuellar	35.531.094
Vanina Paola Veas	37.851.023
Nicolás Francisco Lucas Piñero	38.501.804
María De Los Angeles Bracamonte	26.641.476

- Se vota y **aprobado**.

09) 4332/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1): Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura INFORMÁTICA del Departamento COMPUTACIÓN, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los estudiantes:

- JUAREZ, Lautaro Julián
- RUIZ, Leandro
- DETKE, Ramiro Fernando
- AYROLO, Francisco

- Se vota y **aprobado**.

10) 31150/2017

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art.1º): Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO (con carácter no remunerativo) en la Cátedra de Estratigrafía y Geología Histórica (Cs Geológicas), del Departamento de Geología Básica, por el término de un año a partir de la fecha, a los siguientes alumnos:

- LOZANO, Nahuel Ezequiel
- KEMPSKI, Natali Karen
- RIVAROLA, Emiliano
- ROSTOLL, Rocio Aylen

- Se vota y **aprobado**.

11) 34457/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.): Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación transitoria de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica,, mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Ing. Elena Beatriz Strahman, según Anexo I de la presente resolución.

Art. 2º.) : Aprobar el Plan de Trabajo y aumentar transitoriamente la dedicación de la Ing. Ana María Palazón, de Profesor Asistente ded. simple, interina, a dedicación semi exclusiva en las Cátedras Legislación y Ética Profesional, Ingeniería Legal, Ingeniería Legal y Ética y Gestión de Organizaciones Industriales, mientras dure la licencia de la Ing. Strahman o hasta el 31 de Marzo de 2019, lo que ocurra primero.

- Se vota y **aprobado**.

12) 34950/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.) Asignar al Ing. Mariano Augusto Nicotra (Leg. 21926) tareas docentes en la Cátedra "Física III" , como Carga Anexa a su cargo de Prof. Adjunto, DSE, en la Cát. "Física II", del Dto. Física.

- Se vota y **aprobado**.

13) 16828/2017

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art.1º): Designar interinamente al Ing Mauro Maza Leg: 44269 en un cargo de Profesor Asistente ded. simple en la asignatura CALCULO ESTRUCTURAL I del Depto. ESTRUCTURAS que se dicta en ambos semestres, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2019.

- Se vota y **aprobado**.

14) 42989/2017 y su agregado 43156/2017

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1ro) Aceptar la renuncia de la Lic. Vanesa Paola Zampar Leg. 44973 en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, interina, en QUÍMICA APLICADA, del Dpto QUÍMICA.

Art. 2do): Designar interinamente a la Inga. Verónica García Loyola, Leg. 43507, en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31

de Marzo de 2019.

- Se vota y **aprobado**.

15) 41284/2017

La Comisión de Enseñanza recomienda: Art. 1): Asignar al Magister Miguel Solinas Legajo N° 36447, en el cargo que ejerce por Concurso de Profesor Adjunto ded. exclusiva en SISTEMA de COMPUTACIÓN (IE-ICOMP) con asignación docente en CRIPTOGRAFÍA Y SEGURIDAD DE REDES (I-COMP), con función docente en Cát. COMUNICACIÓN DE DATOS, del Dpto COMPUTACIÓN .

- Se vota y **aprobado**.

16) 38173/2017

La Comisión de Enseñanza recomienda: Art. 1): Asignar a la Dra. Ing Teresa Reyna Legajo N° 32045, en el cargo que ejerce por Concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la Cátedra HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS, una función docente en la Cátedra de TECNOLOGÍA AMBIENTE Y SOCIEDAD, del Departamento de Producción, Gestión y Ambiente. .

- Se vota y **aprobado**.

17) 41888/2017

La Comisión de Enseñanza, recomienda: Art.1): Modificar la asignación del Dr. Ing. Franco Francisca Legajo N° 38859, en el cargo que ejerce de Profesor Adjunto Exclusivo por Concurso en la Cátedra GEOTECNIA I e INGENIERÍA AMBIENTAL, a GEOTECNIA I (Departamento de Construcciones Civiles) e INGENIERÍA AMBIENTAL III (como profesor encargado) , del Departamento de Producción, Gestión y Ambiente.

- Se vota y **aprobado**.

18) 30942/2017

La Comisión de Enseñanza, aconseja: Art.1°): Designar Interinamente a la Dra. LABUCKAS, Diana Ondina (DNI 16.993.093) en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, en la cátedra **QUÍMICA ORGÁNICA y PRODUCTOS NATURALES**, del Departamento QUÍMICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo del 2019, cargo vacante por jubilación de la Dra. LAMARQUE.

Art. 2°): Otorgar licencia a la Prof. Dra. Diana Labuckas en su cargo de Profesora Asistente dedicación exclusiva en Química Orgánica.-

Art. 3°).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, en la cátedra **QUÍMICA ORGÁNICA y PRODUCTOS NATURALES, Perfil: Estudio de proteínas vegetales: nuevas fuentes, obtención y caracterización (química, nutricional y funcional). Su función en harinas**, del Departamento QUÍMICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 4°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 5°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 6°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

- Se vota y **aprobado**.

19) 39580/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Autorizar el reparcializado y el redictado en el segundo cuatrimestre del año 2017 de la Materia MATEMÁTICA I (CS. BIÓLOGICAS). En el marco de los requisitos planteados por la Cátedra.

- Se vota y **aprobado**.

20) 42861/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.): Autorizar el Reparcializado de las asignaturas Legislación y Ética, Dpto. Ingeniería Económica y Legal, de acuerdo a la Res. 255/HCD/2015.

- Se vota y **aprobado**.

21) 31447/2017

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.): Autorizar el Reparcializado de las asig. Informática y Computación, según lo descripto en Anexo I.

Anexo I

- Los alumnos que opten al reparcializado deberán tener vigente la condición de ALUMNO REGULAR.
- En función de las disponibilidades de cada Cátedra, los alumnos que opten al reparcializado deberán inscribirse al dictado o redictado, el que se realizará a través del Laboratorio de Enseñanza Virtual, durante las cuatro últimas semanas de cursado.
- La reparcialización consistirá en la toma del examen parcial no aprobado, la que se realizará en la última semana de clases de cada cuatrimestre. Esto implica que el alumno podrá realizar hasta dos instancias de reparcializado (una por cuatrimestre).
- El alumno que apruebe el examen parcial alcanzará la condición de PROMOCIÓN.

- Se vota y **aprobado**.

22) 44039/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Designar como Coordinador General del Ciclo de Iniciación a los Estudios Universitarios 2018 (CINEU) al Ing. Javier Martín.
Art. 2°).- Afectar como Coordinadores del Ciclo de Iniciación a los Estudios Universitarios 2018 (CINEU) a los siguientes docentes:

- Ing. José Luis GALOPPO - Matemática
- Ing. Carlos Eduardo MANCINI - Ambientación Universitaria
- Ing. Osvaldo NATALI - Física
- Dra. Noelia ALASINO - Química y Biología

- Se vota y **aprobado**.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

23) 36081/2017

La Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja: Art. 1º).- Autorizar al Ing. Alejandro AMBROSINI (Leg.: 29961) a participar como Docente de posgrado del Módulo INFORMÁTICA FORENSE, TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD dentro del posgrado ESPECIALIZACIÓN EN CRIMINALÍSTICA Y TÉCNICAS PERICIALES de la Universidad Nacional de Córdoba en el año 2017.

- Se vota y **aprobado**.

24) 36504/2017

La Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja: Art. 1º).- Autorizar al siguiente docente de dedicación exclusiva a participar como Docente en el curso de Posgrado perteneciente a la Maestría en Estadística de la Universidad Nacional de Córdoba: Dr. Marcelo SMREKAR (Leg.: 28949)

- Se vota y **aprobado**.

25) 24187/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art.1º).- Aprobar el Plan de Actividades del docente investigador Dr. BENJAMÍN CARUSO, y autorizar a que perciba el incentivo docente con dedicación exclusiva, en la categoría de Investigador Asistente, en el periodo de 01 de Enero de 2016 y al 31 de Diciembre de 2017, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93, lo dispuesto en su Artículo 40º inciso g y la Resolución N° 80/2010, de acuerdo al ANEXO I. Dicho incentivo se percibirá previa presentación anual de la "Solicitud de incentivos" del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores.

- Se vota y **aprobado**.

26) 33107/2017

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1): Aprobar el plan de trabajo y admitir como "Aspirante a Adscripto" en la Cátedra ANÁLISIS ESTRUCTURAL, del Departamento ESTRUCTURAS al Ing. RUEDA, Horacio Enrique (DNI: 33.565.119). Art. 2): Designar como miembros titulares del tribunal de adscripción a los siguientes profesores: Marcelo Ceballos, Federico Pinto y Narciso Novillo y como miembros suplentes a los profesores Alejandro Brewer y Leonardo Cocco.

- Se vota y **aprobado**.

27) 19997/2017

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1): Aprobar el plan de trabajo y admitir como "Aspirante a Adscripto" en la Cátedra ELECTRÓNICA, del Departamento ELECTRÓNICA al Ing. MENDIETA, Diego Ariel (DNI: 28.996.611).

Art. 2): Designar como miembros titulares del tribunal de adscripción a los siguientes profesores: Enrique Lizárraga, Fernando Bianco y Carlos Liendo y como miembros suplentes a los profesores Oscar Vanella y Germán Naldini.

- Se vota y **aprobado**.

28) 24842/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1): Aprobar el plan de trabajo y admitir como "Aspirante a Adscripto" en la Cátedra ESTRATIGRAFIA Y GEOLOGÍA HISTÓRICA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA a la Geol. COPPA VIGLIOCCO, ADRIANA (DNI:32143152).

Art. 2): Designar como miembros titulares del tribunal de adscripción a los siguientes profesores: Ricardo Astini, Adán Tauber y Federico Dávila y como suplentes a los Profesores: Edgardo Baldo y Juan Murra.

- Se vota y **aprobado**.

29) 32972/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1): Aceptar la renuncia de la beca del Sr. Ezequiel Pollina a partir del 07/08/2017 en la Secretaría de Bienestar Estudiantil de esta Facultad.

- Se vota y **aprobado**.

30) 41067/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1): Aceptar la renuncia de la beca de la Srta. Virginia Tallone a partir del 01/09/2017 en la Secretaría de Bienestar Estudiantil de esta Facultad.

- Se vota y **aprobado**.

31) 35711/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1): Aceptar la renuncia de la beca del Sr. Fabián David Wolfmann a partir del 01/08/2017 en el Laboratorio de Computación de esta Facultad.

- Se vota y **aprobado**.

32) 39980/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1): Designar a la estudiante de la Carrera de Ing. Biomédica Srta. María Soledad Sánchez como becaria de la Secretaría de Inv. Y Postgrado (Area Ingeniería), a partir del 01/09/17 y por el término de doce meses.

Art. 2º): Designar Director de la Beca al Dr. Ing. Jorge Manuel Finochietto.

Art. 3º): La erogación será afrontada con fondos propios de la Facultad.-

- Se vota y **aprobado**.

33) 36686/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1): Designar al Ing. Rubén Eloy Villafañe como Director de la Escuela Ingeniería Mecánica Electricista a partir del 11/09/2017 y por el término reglamentario.-

- Se vota y **aprobado**.

34) 26769/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1ro) Declarar de INTERÉS ACADÉMICO a la participación de estudiantes y docentes de la FCEFyN, en el IV ENCUENTRO NACIONAL DE CÁTEDRAS DE INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA, organizada por la Universidad Nacional de Lujan, Departamento de Tecnología a realizarse el día 24 de noviembre del 2017, en la ciudad de Lujan provincia de Buenos Aires.

- Se vota y **aprobado**.

35) 37306/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1): Aprobar la creación de la Maestría en Gestión de la Calidad y Evaluación de la Educación Superior.-

Art. 2º): Aprobar el Plan de Estudios, obrante como Anexo II de la presente.-

Art. 3º): Aprobar el Reglamento de la Carrera, obrante como Anexo I de la presente.-

Art. 4º): Remitir al H.C. Superior para su consideración.-

- Se vota y **aprobado**.

36) 41253/2017

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja **por mayoría:**

El H. Consejo Directivo de la Fac. de Cs. Exactas Físicas y Naturales, DECLARA:

Adherir a la Declaración producida por el H. Consejo Superior.

Exigir a las autoridades pertinentes arbitren las medidas tendientes a la aparición con vida del Sr. Santiago Maldonado.-

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja **por minoría:**

El H. Consejo Directivo de la Fac. de Cs. Exactas Físicas y Naturales, DECLARA:

Adherir a la Declaración producida por el H. Consejo Superior.

Exigir a las autoridades pertinentes arbitren las medidas tendientes a la aparición con vida de Santiago Maldonado, a la vez repudiar toda metodología brutal de represión.

SR. CONS. TATIAN.- Es un tema de debate social la desaparición de Santiago Maldonado en las circunstancias de manifestación en la Patagonia, y el Cuerpo en sucesivas reuniones de Comisión ha ido tratando el tema; evidentemente la información va cambiando en el tiempo y ahora estamos proponiendo una adhesión a la declaración del Consejo Superior del 8 de agosto. Yo celebro que hayamos avanzado en algunos puntos en la discusión como la exigencia a las autoridades de la aparición con vida de este joven. Hay dos declaraciones idénticas, una tiene despacho de mayoría y

otra, de minoría. En lo personal no tengo ningún problema en votar la primera pero quería defender la frase del despacho de minoría repudiando todo metodología brutal de represión. No es que se vincula directamente, evidentemente la justicia deberá decidir y hablar, pero en un país que tiene la historia que tiene, este Cuerpo y la sociedad y en su conjunto no puede desatender ciertas posibilidades que quizá nos conducirían a una situación bastante tenebrosa desde el punto de vista social. El espíritu no era adherir a ciertas manifestaciones políticas partidarias sino simplemente declarar nuestro interés porque se aclare la situación y el repudio a toda forma posible de represión ocurrida o que pueda ocurrir.

- Puesto a consideración el despacho por mayoría, se vota y **aprobado**.

SR. CONS. OLIVARES.- Quisiera simplemente hacer llegar por Secretaría una nota que hemos redactado porque me parece que no quedó clara nuestra posición y donde pedimos información sobre cuáles fueron los mecanismos de selección de los estudiantes que participaron en la muestra de carreras. Me parece que es un tema que nos incumbe a todos, que es importante, y que también merecemos saber cómo institución pública cuáles fueron las razones por las cuales hubo una convocatoria abierta en años anteriores y este año, una convocatoria cerrada, considerando la cantidad de estudiantes que asisten.

SR. CONS. DELGADO.- Quería referirme a la muestra de carreras que se está llevando a cabo en la Universidad. Está yendo todo muy bien. También lo que ha ocurrido es que algunas fuerzas políticas opacan el desarrollo normativo y entorpecen las actividades, lo cual me entristece ya que ciertas agrupaciones tienen muchos años en esto y saben cómo se manejan este tipo de eventos.

SR. DECANO.- Bien. No habiendo otro asunto por tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 12.55.

aa